

# Impacto y Desafíos de la Inversión Pública en Honduras

Roberto Ramírez Alvarenga

Subsecretario De Crédito E Inversión  
Pública



Secretaría de  
Finanzas  
Gobierno de la República



CoPLAC  
GpRD  
COMUNIDAD DE PROFESIONALES  
Y EXPERTOS EN LATINOAMÉRICA  
Y EL CARIBE EN GESTIÓN PARA  
RESULTADOS EN EL DESARROLLO



PLATAFORMA REGIONAL DE  
CAMBIO CLIMÁTICO  
MINISTERIOS DE HACIENDA,  
ECONOMÍA Y FINANZAS



# CONTENIDO

- 1. Introducción
- 2. Historia de la inversión pública en Honduras
- 3. Eliminación de los Fideicomisos y aumento en el programa de inversión pública
- 4. Logros y Desafíos



# INTRODUCCIÓN

- La economía se dinamiza exclusivamente por dos variables: capital y trabajo, de los cuales la inversión es importante para el desarrollo de ambas. En el caso del capital, a pesar de ser un fuerte componente dentro de la estructura económica de un país, en Honduras su crecimiento ha estado mal enfocado. Esto significa que el acceso de la población a servicios públicos efectivos ha sido limitado e ineficiente; por ende, los efectos externos y los costos de producción son muy altos y frecuentes, lo que resulta en un incremento de precios y una mala calidad de los bienes y servicios ofrecidos a la población.





# INTRODUCCIÓN

- En los últimos 10 años, el avance en las inversiones públicas ha sido muy lento; en algunos casos, ni siquiera se ha llegado a sustituir las existentes, y en otros casos, la infraestructura se ha atrasado sustancialmente, como en los centros escolares, hospitales, represas, carreteras, etc.
- Es por tales motivos que se hace indispensable que el Gobierno defina de forma idónea y contundente nuevos mecanismos para incrementar y hacer posibles las inversiones. El sector privado nacional es indispensable para desarrollar y ejecutar las obras, por lo que debe existir una complementación entre retornos moderados y aceptables y la necesidad de urgencia y dinamismo de las inversiones en infraestructura. Es un camino difícil de conseguir, pero necesario.



## INTRODUCCIÓN

- De tal forma, desde el Plan de Refundación del país, se han propuesto proyectos de inversión pública, principalmente en los sectores de energía, seguridad alimentaria, salud, educación y proyectos de carreteras. En consonancia con la transparencia que abandera este Gobierno, la lista de proyectos es abierta y conocida por toda la comunidad hondureña.



# Diagnóstico general de la Inversión Pública

Montos disponibles de préstamos externos (proyectos) = US\$1,303.9 millones

De los cuales

US\$946.0 millones (72.6%) fueron contratados en 2020 y 2021

ALTO

MODELO DE  
INVERSIÓN PÚBLICA  
INEFICIENTE E  
INSOSTENIBLE

La inversión pública pasó de representar el 3.3% del PIB en 2010 a 1.3% en 2021

Sin embargo

El pago de intereses se incrementó de US\$34.5 millones en 2010 a US\$234.2 millones en 2021 (578.8%).

Más

Generando

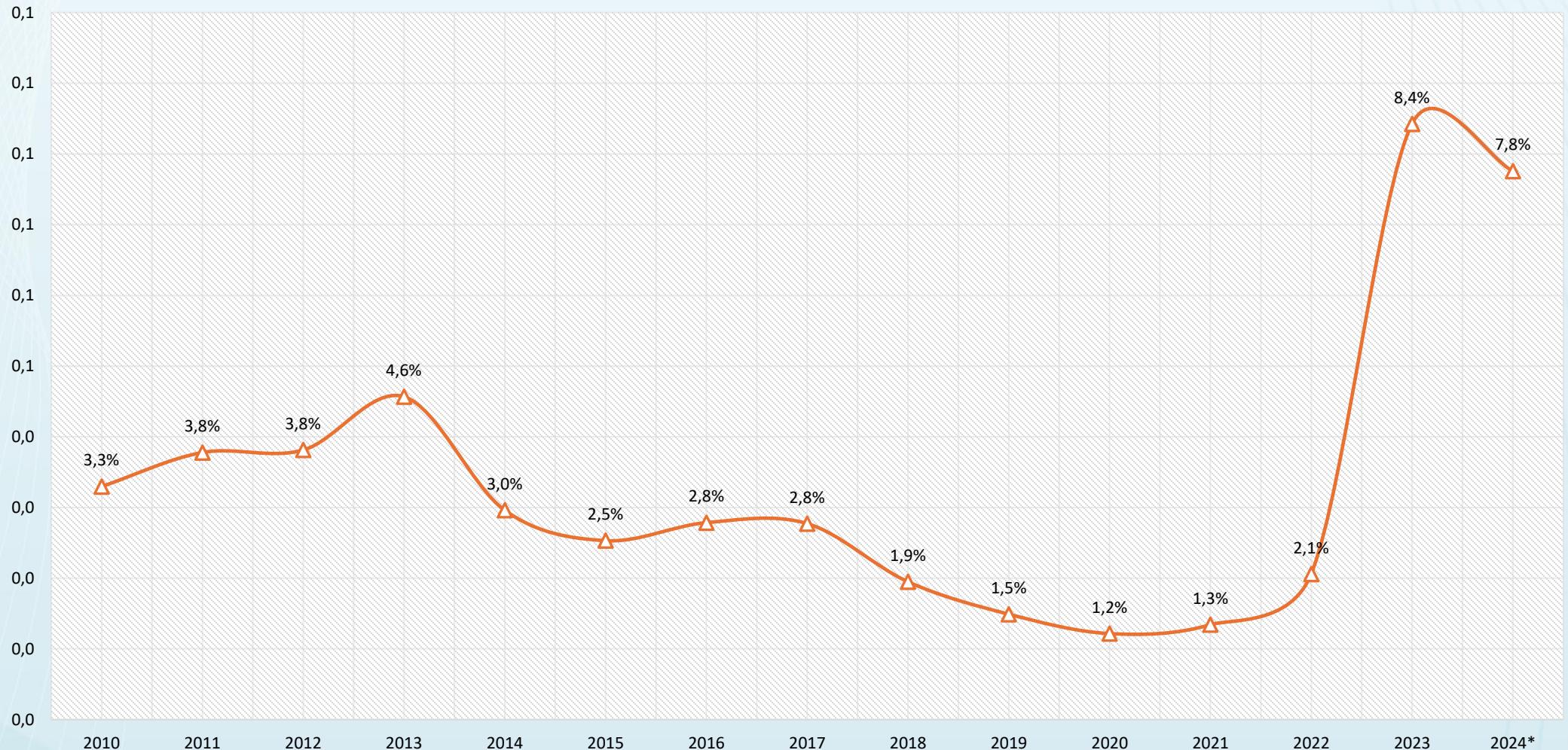
Aproximadamente US\$31.1 millones (L761.3 millones) en pago de comisiones

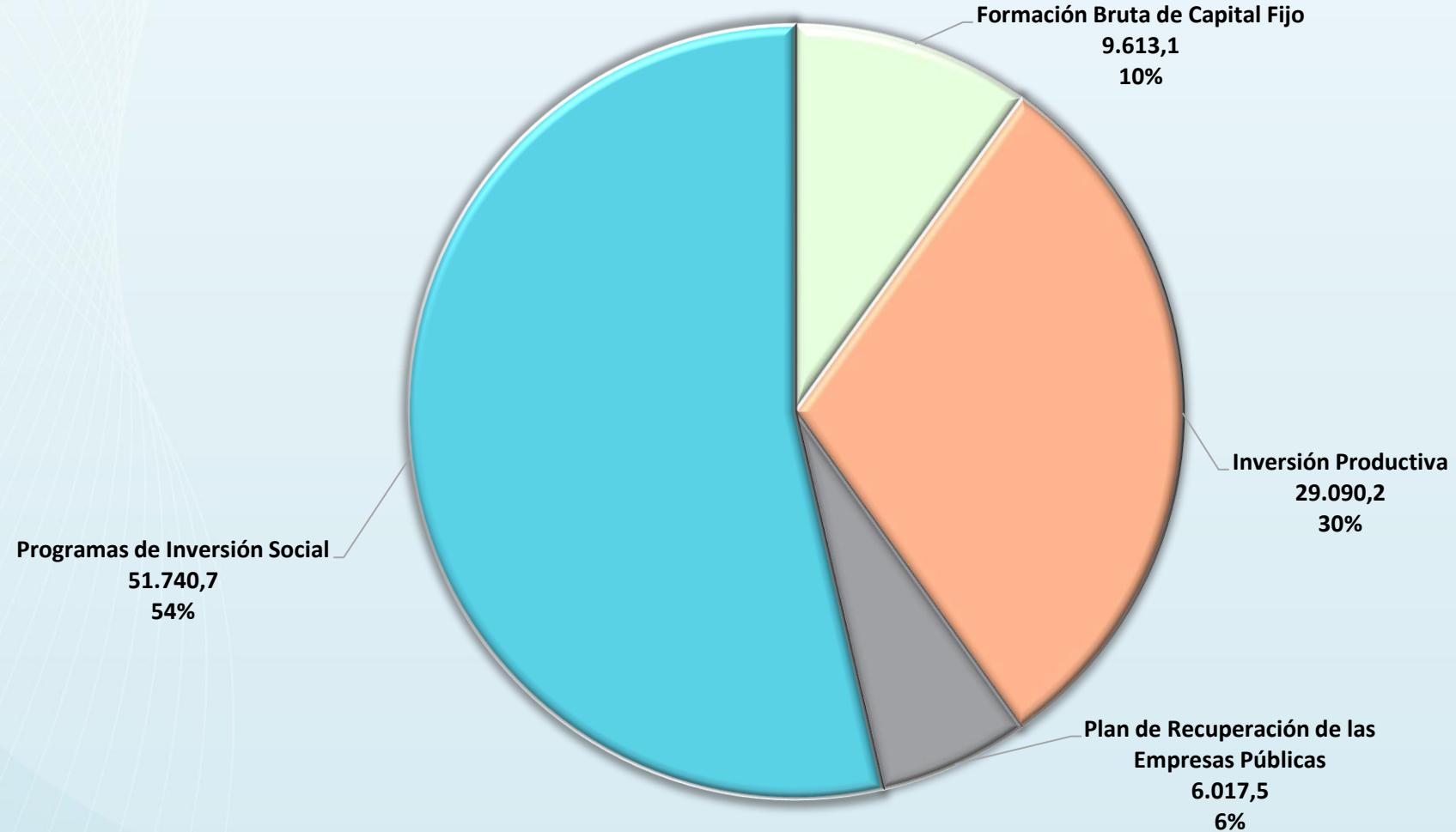


## OBSERVACIONES GENERALES

- Entre los años 2010 y 2021, la inversión pública ejecutada promediaba el **2.7%** con relación al Producto Interno Bruto, mientras que el promedio estimado entre 2022 y 2024 es del **6.1%**, lo que denota un incremento significativo de la inversión pública.
- El déficit fiscal de la Administración Central fue del **7.0%** en 2020 y del **5.0%** en 2021, lo que obliga al nuevo gobierno a tomar medidas para no aumentar el gasto y a disminuir el presupuesto de inversión pública de 2022, dejándolo en **L9,665.5 millones**. Sin embargo, para los años 2023 y 2024, estos recursos se incrementan a **L71,846.9 millones** y **L96,461.5 millones** respectivamente.
- Este incremento se debe a la inversión relevante en diversos sectores prioritarios para la ejecución de proyectos que impulsen la diversificación productiva y la competitividad. Además, se destaca la intervención en áreas sociales como subsidios de energía, fortalecimiento del sistema de salud, seguridad, infraestructura educativa, matrícula gratis, merienda escolar, becas solidarias, bonos tecnológicos, cafetaleros y ganaderos, entre otros.

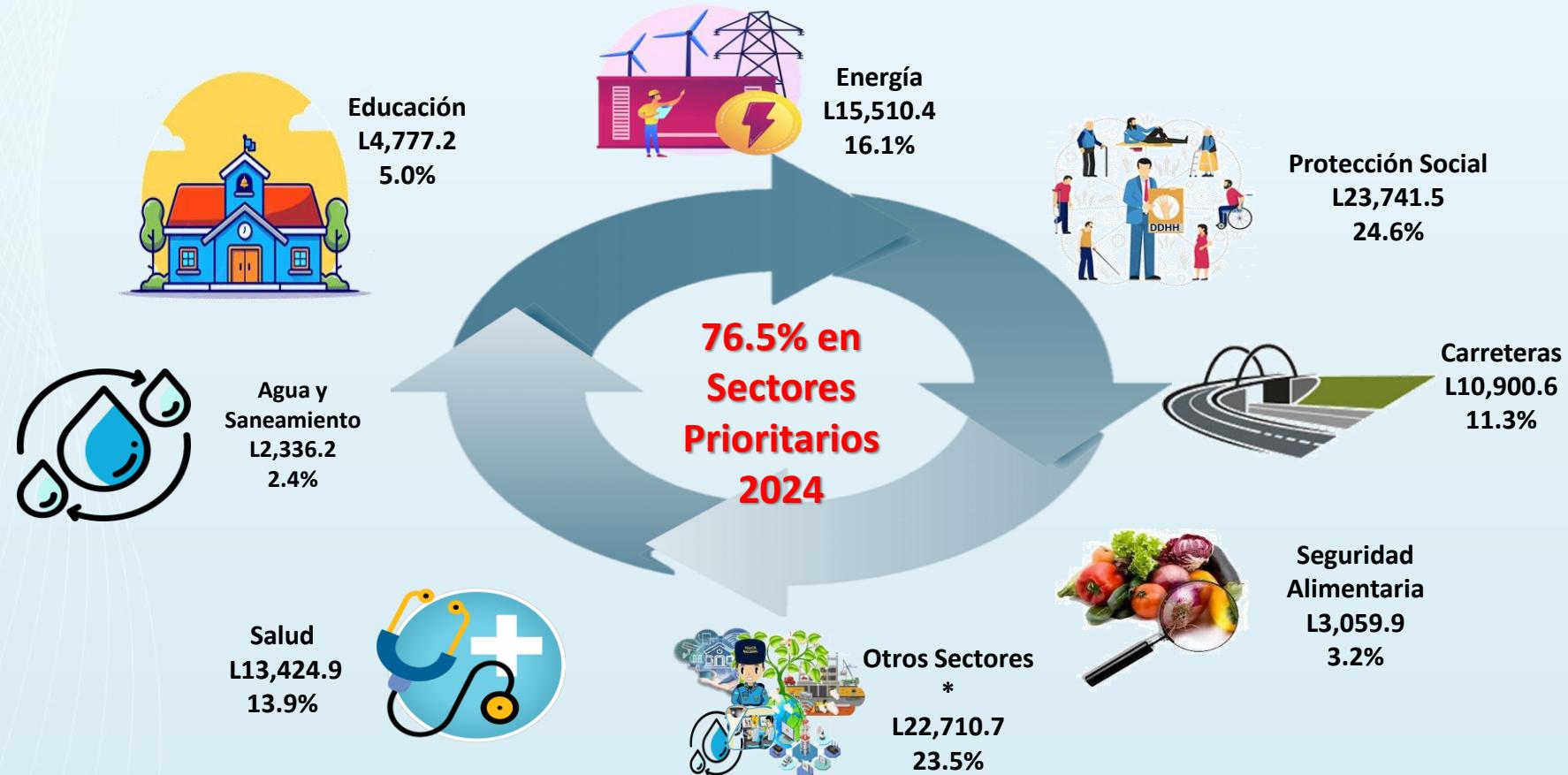
## Porcentaje de la Inversión Pública con relación al PIB



INVERSIÓN PÚBLICA ESTRATÉGICA  
L 96,461.5 millones 2024



# INVERSIÓN PÚBLICA POR SECTOR



\* Otros sectores incluyen: turismo, artes y culturas, MiPyMES, descentralización, comunicaciones, modernización del Estado, seguridad y obras públicas.

# Continuidad de Programas Sociales Relevantes

## L51,740.7 Millones

L7,791.2  
Subsidio Energía y  
Combustibles

L9,975.0  
Priorización Sistema  
de Salud

L2,601.2  
Seguridad

L1,300.0  
Bono Tecnológico,  
Ganadero y  
Cafetalero

L1,444.0  
Programas de  
Acción Solidaria

L700.0  
Matricula Gratis

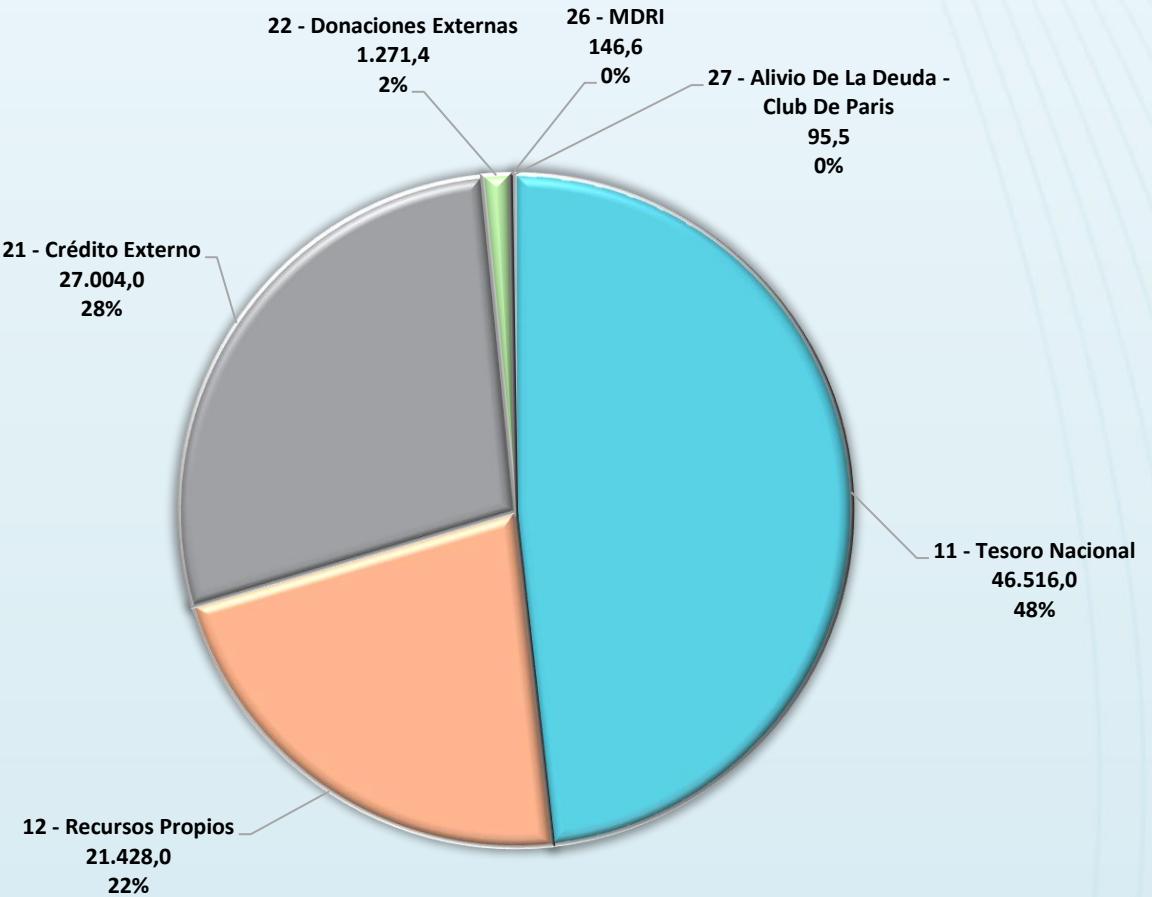
L600.0  
Merienda  
Escolar Formal

L1,000.0  
Centros Educativos

Cifras en Millones de Lempiras

Financiamiento de la Inversión	Requerimiento 2024
<b>Gobierno de la República</b>	<b>67,944.0</b>
11 - Tesoro Nacional	46,516.0
12 - Recursos Propios	21,428.0
<b>Organismos Bilaterales</b>	<b>2,973.9</b>
21 - Crédito Externo	2,458.3
22 - Donaciones Externas	273.5
27 - Alivio De La Deuda - Club De Paris	95.5
26 - MDRI	146.6
<b>Organismos Multilaterales</b>	<b>25,543.5</b>
21 - Crédito Externo	24,545.7
22 - Donaciones Externas	997.8
<b>Total general</b>	<b>96,461.5</b>

# INVERSIÓN PÚBLICA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO



- Fondos Nacionales: 67,944.0 (70.4%)**
- Fondos Externos: 28,517.4 (29.6%)**



# LOGROS

- Eliminación de instituciones de los fideicomisos (por ineficiencia y corrupción).
- Replanteamiento en las negociaciones con organismos multilaterales.
- Capacitaciones constantes a todas las instituciones del sector público.
- Reestructuración de la cartera de proyectos de inversión pública en coordinación con el Plan de Refundación.
- Las unidades ejecutoras deben estar conformadas y capacitadas al 100%, apegadas al Plan Operativo Anual formulado.
- Revisión de cronogramas de trabajo, pago de anticipos de obra, recepción de estimaciones y agilidad en los procesos de licitación y adjudicación.
- Agilizar trámites con los organismos financiadores y los procesos internos de la institución.



# LOGROS

- El Plan de Inversión Pública antes de 2022 no contemplaba sectores como vivienda, deporte, recreación, arte, cultura y patrimonio.
- Se propone reorientar recursos para la implementación de programas y proyectos en estos sectores, que son parte del Plan Bicentenario.
- Se revisaron y reformularon los proyectos contratados que no tenían ejecución, a fin de orientarlos hacia proyectos de ampliación, rehabilitación y reconstrucción de carreteras, caminos vecinales y puentes, alineados con el Plan de Gobierno 2022-2026.
- La reorientación de los proyectos se dirigió a un modelo de estimulación económica para la microempresa en los sectores sociales, garantizando la generación de empleo y nuevas oportunidades (caso Comrural y caminos productivos).
- No se ha adquirido más deuda por sobre los techos establecidos en el Marco Macrofiscal de Mediano Plazo y en la Política de Endeudamiento Público, con el fin de disminuir el peso de la deuda pública en relación con el PIB.
- Las nuevas contrataciones se realizaron en el marco de la ley y una política pública coordinada con todos los actores.
- Los organismos han apoyado la generación de un inventario de inversiones eficaces para mejorar la ejecución, disminuir costos, generar empleo y tener un verdadero efecto en la disminución de la pobreza.

# LOGROS

## Secretaría de Finanzas

### Sub Secretaría de Crédito e Inversión Pública - Dirección General de Inversiones Públicas (DGIP)

#### Cantidad de Notas de Prioridad para Proyectos de Inversión Emitidas años 2019-2024 por Fuentes de Financiamiento

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>Fuentes de Financiamiento Internas</b>	11	11	3	39	25	6
Fondos Nacionales	10	11	3	37	25	5
Recursos Propios	1			2		1
<b>Fuentes de Financiamiento Externas</b>	10	8	15	2	6	1
Donación	2	2	2	1		1
Préstamo	8	6	13	1	6	
<b>Fuentes de Financiamiento Mixtas</b>	1	2	1	1	6	2
Donación-Fondos Nacionales		1			2	1
Préstamo-Donación	1	1	1		2	1
Préstamo-Fondos Nacionales					2	
Préstamo-Recursos Propios				1		
<b>Total General</b>	<b>22</b>	<b>21</b>	<b>19</b>	<b>42</b>	<b>37</b>	<b>9</b>

\*Nota: Las Fuentes de Financiamiento Mixtas corresponden al número de Notas de Prioridad que serán financiadas por dos o más fuentes de financiamiento.

\*\* Notas de prioridad emitidas al 12/7/24





# LOGROS

## Secretaría de Finanzas

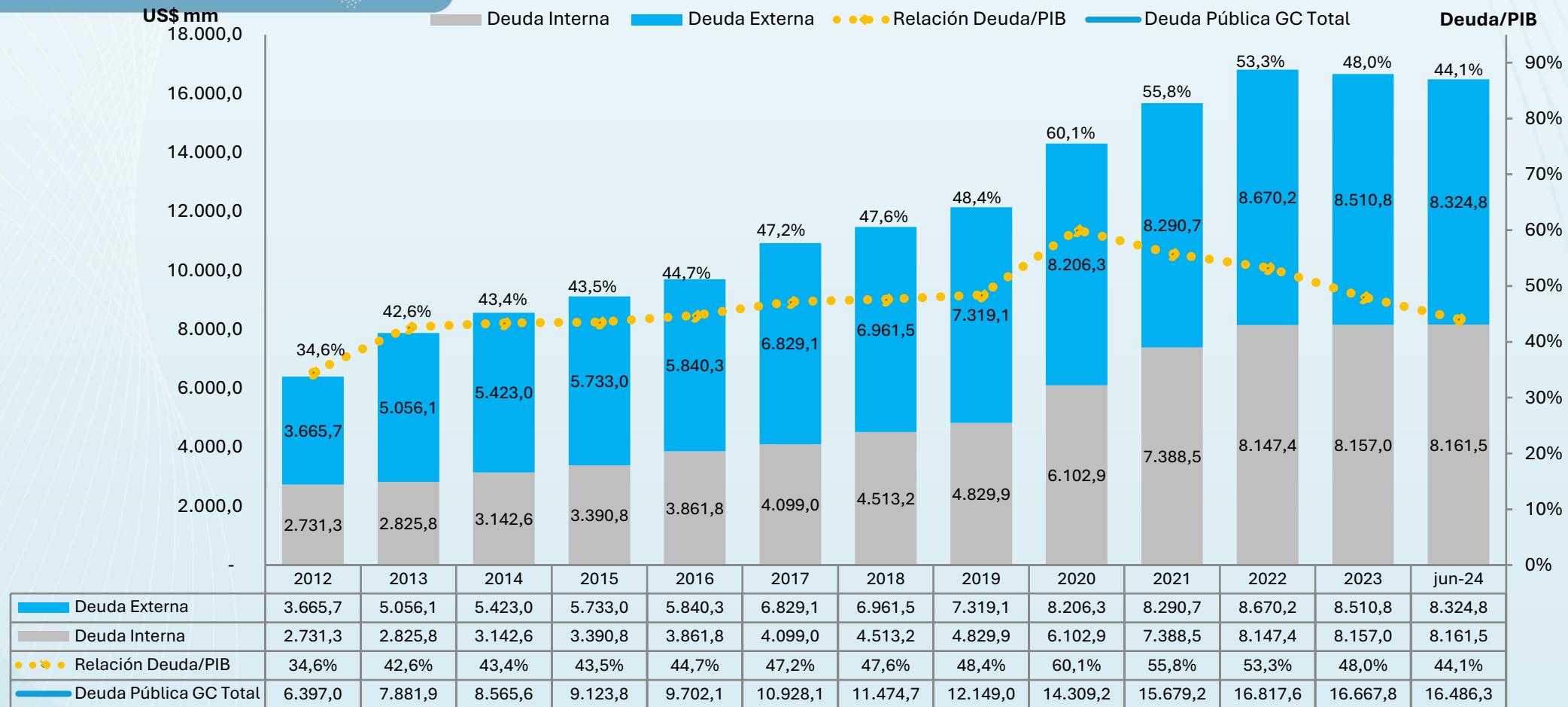
### Sub Secretaría de Crédito e Inversión Pública - Dirección General de Inversiones Públicas (DGIP)

#### Cantidad de Notas de Prioridad para Proyectos de Inversión Emitidas años 2019-2024 por Subsector Económico

Sub Sector Económico	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Agua y Saneamiento	1		3	1	1	
Carreteras	3	2	1	12	11	2
Competitividad y MIPYMES		2	2	2	1	
Comunicaciones				1	3	
Educación	3	1		6	1	
Energía				3	8	2
Modernización del Estado	2		2	4	4	
Protección Social	1	6	4	1		3
Recurso Forestal y Ambiente	2		1	1	1	
Salud	3	1	2	1	5	
Seguridad Alimentaria				1		
Seguridad y Defensa				3	1	
Transporte y Obras Públicas	7	9	4	5	1	2
Turismo				1		
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>21</b>	<b>19</b>	<b>42</b>	<b>37</b>	<b>9</b>



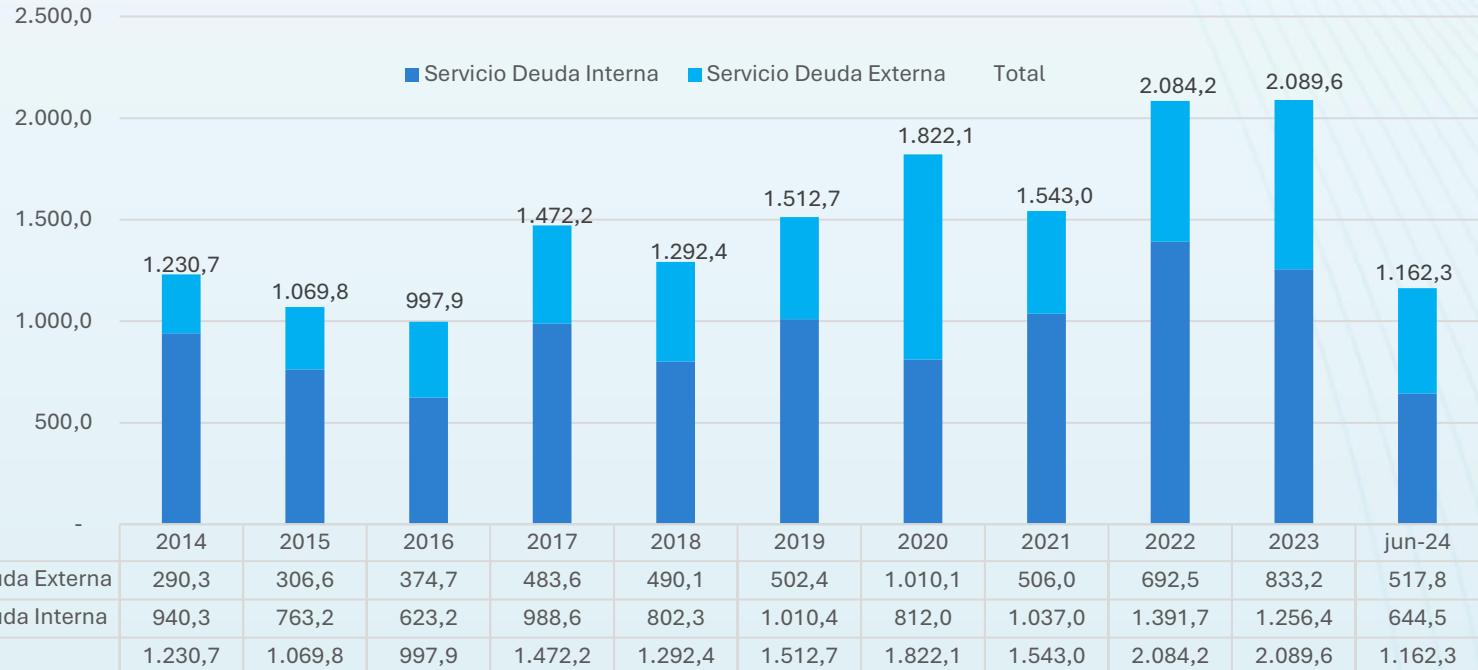
# Saldo Deuda Pública AC 2012-2024



El saldo de la deuda pública de la Administración Central se triplicó entre 2012 a 2024, pasando de \$6,397.0 a \$16,486.3 millones en junio de 2024 (es decir un incremento de \$10,089.3 millones).

Por su parte, el monto del servicio de la deuda pública incrementó de \$1,230.7 millones en 2014 a \$2,089.6 millones en 2023 (aumento de \$858.9 millones). En 2024, el servicio de la deuda se vio incrementado por el vencimiento de un bono soberano por USD500.0 mm.

## Servicio de la Deuda Pública 2014-2024



### Servicio de Deuda/Ingresos Corrientes



La relación del servicio de la deuda pública de la Administración Central (principal, interés y comisión) entre los ingresos corrientes incrementó en un 29.4%, de 5% en 2010 a 34.4% en junio 2024.

# DESAFÍOS

- La actualización de la **Ley de Responsabilidad Fiscal** debe definir un porcentaje mínimo sobre el monto de la inversión pública con relación al PIB.
- Debe existir una **reingeniería estatal** para disminuir el peso de los gastos corrientes y hacer más eficiente el presupuesto del Estado.
- Se debe crear un **banco inventario de inversión pública**, con estudios de preinversión que provengan de una verdadera política de Estado, y que estén relacionados con la generación de empleo, tipo de beneficiarios, prioridades y eficiencia.
- Los organismos internacionales pueden participar como garantes de los procesos, la selección de recursos y la transparencia de los proyectos a ejecutar y financiar cada año.
- Las unidades administradoras de proyectos, como las secretarías de Estado, deben trabajar con los lineamientos emanados por la planificación del Gobierno y basarse en los presupuestos establecidos por la Secretaría de Finanzas.